

EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024

PROPUESTA

ÚNICA.- Aprobar el proyecto de modificación de Ordenanzas Fiscales reguladoras de Impuestos y Tasas Municipales; de Ordenanzas reguladoras de Precios Públicos; de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección y Anexos de callejeros con clasificación viaria de nueva formación o denominación a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas y otros Tributos y Precios públicos, para el ejercicio 2025.

ACUERDO

“PRIMERO.- Aprobar el proyecto de modificación de Ordenanzas fiscales reguladoras de Impuestos y Tasas municipales; de Ordenanzas reguladoras de Precios públicos, de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección y Anexos de callejeros con clasificación viaria de nueva formación o denominación a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas y otros Tributos y Precios públicos para el ejercicio 2025.

SEGUNDO.- Elevar el expediente al Excmo. Ayuntamiento Pleno para la aprobación provisional o inicial de los textos de las Ordenanzas”.

Puede accederse al texto completo del acuerdo y, en su caso, a los anexos que incorpore, a través de la siguiente URL <https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C5G5+oXIrXVkylh88KOpFQ==>